FUNADINCA Operador Contratista	**Contrato de Aportes No. 47007152025** Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – **FUNADINCA** **NIT.900.656.963-8** **Modalidad Institucional – Hogar Infantil**	BIENESTAR FAMILIAR

ACTA GENERAL				
LUGA: HOGAR INFANTIL CANDELARIA		***Fecha***		
		Día: 20	*Mes: 03*	*Año: 2026*
Hora de inicio:	*07:30 am*	***Hora de finalización:***		*8:30 am*
Convoca:	Psicosocial			
Tema:	SOCIALIZACION DE PACTO DE CONVIVENCIA - PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE			
Responsable:	Luis Leonardo Lemus López			
Objetivo:	Generar orientaciones a los padres de familia referente a la importancia de cumplir con los compromisos en el Pacto de Convivencia reconociendo claramente los Deberes y Derechos frente al otro.			
Agenda:	1. Bienvenida 2. Dinámica rompe hielo “Tingo Tingo Tango” 3. Desarrollo de la temática. 4. Proselitismo. 5. Permanencia de los servicios. 6. Apertura del Buzón de sugerencia 7. Rutas y Directorio de emergencia. 8. Conclusión.			
Desarrollo:	1. Bienvenida: Siendo las 07:30 am del VIERNES 20 de marzo 2026, se llevó a cabo la formación a familias en el HOGAR INFANTIL CANDELARIA, trabajando en base al cronograma de formación a familias aprobado por el ICBF, construcción de pacto de convivencia con el objetivo Generar orientaciones a los padres de familia referente a la importancia de cumplir con los compromisos en el Pacto de Convivencia reconociendo claramente los Deberes y Derechos frente al otro. 2. Dinamica rompe hielo: Inicialmente se invitó a realizar la oración para darle gracias a Dios por este día y lo que nos ha dado, se prosigue a dar inicio a la dinámica rompe hielo ¡Tingo Tingo Tango!: dinámica grupal lúdica, comúnmente utilizada para romper el hielo o repasar conocimientos, donde los participantes pasan un objeto rápidamente mientras se canta la frase. Cuando el animador grita "Tango", quien tenga el objeto debe responder una pregunta. 3. Desarrollo de la temática: El desarrollo de la temática socializaciones del pacto de convivencia, informando generalidades como horario de entradas y salida de los niños y niñas, horario flexible para niños o niñas que tengan citas médicas, terapias por la mañana o tarde, propósitos fundamentales del pacto de convivencia, objetivos, deberes del talento humano, padres de familia o cuidadores, regulaciones para el talento humano y padres de familias o cuidadores, se aprobó democráticamente para garantizar el respeto mutuo, la empatía y la solución pacífica de conflictos, propósitos fundamentales del pacto de convivencia, reforzar las habilidades sociales en la comunidad del H.I entendiendo que la diversidad debe ser aceptada por el talento humano y usuarios para una sana convivencia; promoviendo lo siguiente entre todos los involucrados en la acción educativa:			

Valores: respeto, responsabilidad, Amor, tolerancia, Comunicación asertiva, El buen trato, amabilidad, ser cordial, Brindar información oportuna acerca de las novedades o modificaciones en la atención de los niños y niñas, Dirigirse a los niños y niñas de manera respetuosa, Tratar de resolver todas las inquietudes de los usuarios manejando siempre una actitud positiva y un lenguaje claro y oportuno, Asistir puntualmente cumpliendo con los horarios establecidos, Promover el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en la comunidad, Tener siempre una actitud de servicio con todos los niños y niñas, Ser ejemplo de tolerancia y buena comunicación ante los niños y niñas, Apoyar a las familias que requieran de una información oportuna, Liderar las brigadas de atención programadas por el Hogar Infantil, Velar por el bienestar de TODOS los niños y niñas, Abstenerse de rotular o expresar comentarios y opiniones que atenten contra el buen nombre o la integridad física o psicológica de los niños y niñas.

Se les da un concepto clave de La maternidad y paternidad responsable es el compromiso consciente, consensuado y compartido por la pareja para asumir la crianza, educación y cuidado integral de los hijos. Implica brindar afecto, protección y necesidades básicas (salud, educación, alimento) en un entorno seguro, promoviendo su desarrollo físico, emocional y social.

Se utilizo la estrategia del tingo tango, debajo de las sillas tenían pegadas unas preguntas que debían de responder de categoría de corresponsabilidad, cuidado diario, apoyo emocional, conexión, crianza respetuosa, limites, planificación, estabilidad y autoevaluación parental. A lo que respondían algunas mamas con temor pensado que se estaba equivocando en su respuesta, el psicosocial les informa que no hay ninguna respuesta errada ya que todo están hablando desde su experiencia vivida con los hijos. Se conto con unos invitados del IPS, que apoyaron a la corresponsabilidad del padre o la madre ante los procesos de los niños y niñas como primeros garantes a sus derechos.

4. Proselitismo.

Continuando con la formación, se les recuerda a los presentes que El ICBF y FUNADINCA prohíbe estrictamente usar los recursos públicos o los espacios de los hogares infantiles para realizar actividades de proselitismo político. El ICBF ha emitido diversas disposiciones y lineamientos para garantizar que sus programas, recursos y espacios no sean utilizados con fines políticos. En resumen, el ICBF y FUNADINCA se posiciona claramente en contra del proselitismo político y trabaja para garantizar que sus recursos y espacios no sean utilizados para promover o apoyar a candidatos o partidos políticos, se le da un ejemplo con las elecciones del mes de marzo, se les pregunta si notaron que el hogar no se tuvo ningún cartel con algún candidato o que se portara algún mensaje alusivo a las votaciones, alguna solicitud de votos para las familia y talento humano.

5. Permanencia de los servicios.

Se recuerda la permanencia de los servicios a los padres de familia presentes en la formación a familia del este mes con le objetivo de sensibilizar el apoyo de cada uno de ustedes para que los procesos desde cada componente se puedan dar, es una corresponsabilidad a la permeancia del servicio, que los niños y niñas acudan al hogar infantil ya que están adaptado a un proceso de adaptación tanto para los niños, niñas y familias desde cada uno de los componentes ya antes mencionado, es importante que no lo olvides que tanto el niño, niña, familia y talento humanos somos importante para cada uno de estos espacios.

6. Apertura de buzón de sugerencia.

Luego, delante de los presentes se realizar la apertura del buzón de sugerencia, se encontró vacío y se le sensibiliza que puedan hacer uso de esa herramienta ya que es fundamental para el hogar infantil

	conocer sus comentarios y opiniones sobre la prestación del servicio en cuento alguna petición, queja, reclamo, felicitación o sugerencia (PQRFS). 7. Rutas y directorio de emergencia: Se socializa a los padres de familia y/o cuidadores las rutas de atención en caso de Señales de abuso sexual, Nada de 'pipí', 'cosita', 'pirulito', 'florecita' o cualquier otro apodo con el que se suele llamar a las partes íntimas del cuerpo. Desde sus primeros años de vida, los niños deben aprender a reconocer sus órganos genitales y a referirse a ellos por su nombre correcto: pene en el caso de los hombres y vagina, en el caso de las mujeres. Cambiar las denominaciones reales de las partes íntimas confunde a las niñas y niños. 8. Conclusión: Para concluir los padres de familias o cuidadores quedan claro con la implementación de las condiciones del ingreso al hogar, propósitos fundamentales del pacto de convivencia, derechos y deberes, regulaciones del talento humano y padres de familia por incumplimientos de los deberes, asimismo de tener claridad que el talento humano de funadinca no tiene acciones proselitistas, se le aclara el porque de la permanencia de los servicios, se dio a conocer la rutas de atención de los niños, niñas, directorio de emergencia y apertura del buzón de sugerencia.

FUNADINCA Operador Contratista	**Contrato de Aportes No. 47007152025** Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – **FUNADINCA** **NIT.900.656.963-8** **Modalidad Institucional – Hogar Infantil**	BIENESTAR FAMILIAR

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS













FUNADINCA Operador Contratista	**Contrato de Aportes No. 47007152025** Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – **FUNADINCA** **NIT.900.656.963-8** **Modalidad Institucional – Hogar Infantil**	BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 20-03-2026

TEMA: Socialización de Pacto de convivencia - Paternidad y maternidad responsables

Nº	NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR O RESPONSIBLE	NO. DE IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O RESPONSIBLE	NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	FIRMA CUIDADOR O RESPONSIBLE
1	Yeseni Goyes	85448109	Emma Padilla	
2	Karli yudith Hernandez Estanga	24.771.405	Román Dario ortega Hernandez	
3	Angelica Medina		Alana suarez	Angelica Medina
4	Daniela florez Herrera	1148434189.	Aitana Berrio florez	Daniela florez H.
5	Romero Alberto Gómez Ramírez	4.978.882	Romero Gómez Ramírez	
6	Sandy M. Rojas Miranda	1'047.456.635	Shaddai Sharon De la Hoz	Sandy M. Rojas Miranda
7	Angela whisgman Pineda	1082930891	Abigail whisgman	Angela Whisgman
8	Ana Ospino.	39048057.	Liam Duran	Ana Ospino.
9	Fabian Camilo Acevedo R	1 018 419 394	CELESTE Acevedo	
10	Rubiela Flores Hernandez	1082980354	Leidis cecilia montero	Rubiela Flores
11	andrea LOPEZ	1149451365	JESIAH sanchez	andrea LOPEZ
12	Fabiana TOVARS	1080428220	Mia SOFIA	Fabiana TOVARS
13	Nataly Perez Moreno	1002100720	Thiago M. Cajar Perez	
14	Maria Jose Ariza Scotti	1088021526	Mariana Sofia Serpa A.	

Powered by CamScanner

FUNADINCA Operador Contratista	**Contrato de Aportes No. 47007152025** Suscrito Entre el ICBF y la Fundación Autogestionaria Para el Desarrollo Integral de las Comunidades Afrodescendientes – **FUNADINCA** **NIT.900.656.963-8** **Modalidad Institucional – Hogar Infantil**	BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 20-03-2026

TEMA: Socialización de Pacto de convivencia - Paternidad y maternidad responsables

Nº	NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR O RESPONSABLE	NO. DE IDENTIFICACION DEL CUIDADOR O RESPONSABLE	NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	FIRMA CUIDADOR O RESPONSABLE
1	Luisa Alejandra Ortiz	1082931566	Zahara Almendrales	Luisa Ortiz
2	Yuriy Rosa	1.042947102	Yuriy Rosa	Yuriy Rosa
3	Eladio Teherán Cohen	11.028330365	Zuleidy Ana	
4	Brenys Manjarres	1.082.989.732	Jordanny Rodriguez	Brenys Manjarres A.
5	Franklin Melendez C.	1082857273	Frank Junior M.C.	
6	Deibes Alcides Zeon Garcia	1007832756	emanuel david Zeon Polo	Deibes Zeon
7	Heidy Robles C.	1082986334	Pablo Hernandez	Heidy Robles C.
8	Sandra Rico	57 433 493	Kelito	Sandra Rico
9	Liceth Karina Castro Salas	1004347290	Nicolas A castro Salas	Liceth C. Salas
10	Wendy Zabaleta B.	55225280	Miguel A. Fontalvo Z.	
11	Belkis Monsalvo	57460366	Angel Lopez Mejia	Belkis Monsalvo
12				
13				
14				

Powered by CamScanner